

Participación en Opciones de Planificación para la Universidad

Este año escolar, su hijo participará en el SAT, un examen de ingreso a la Universidad proporcionado por el College Board (Consejo Universitario) y el Departamento de Educación del Estado de Idaho. El propósito de esta notificación es explicar la información que su hijo deberá proporcionar al College Board y las opciones disponibles para su hijo relacionadas con el envío gratuito de los resultados del SAT y el Student Search Service®. (Servicio de Búsqueda de Estudiantes).

Aviso Importante a los Padres

Por favor, asegúrese de considerar los programas opcionales con su hijo antes del día del examen SAT. Usted y su hijo tienen la responsabilidad de revisar la Guía del Estudiante y conversar e iniciar la participación en los programas opcionales. La escuela de su hijo no puede iniciar o hacer ningún cambio en la participación de su hijo en los programas opcionales.

Información Requerida

Su hijo deberá proporcionar a College Board, el proveedor del examen, el nombre y apellido de él/ella, nombre y código de la escuela, fecha de nacimiento, grado, su género, número de identificación estatal del estudiante y su domicilio. Esta información es indispensable para determinar la calificación e informar los resultados del examen.

Obtenga más información en el Centro de Privacidad College Board en collegeboard.org.

Programas Opcionales para Estudiantes

1. ENVIOS GRATUITOS DE PUNTUACIÓN

Los estudiantes que participen en el Día Escolar del SAT pueden enviar sus resultados sin costo alguno, a hasta cuatro universidades o programas de becas. El envío de los resultados es opcional, pero animamos a los estudiantes a manifestar con tiempo su interés en las escuelas que han elegido. Si esto se deja en blanco en su hoja de respuestas, no se enviará su puntuación. Por una tarifa, los estudiantes pueden enviar sus resultados a otras universidades y programas de becas (sin costo para estudiantes elegibles). Para más información, consulte la [Student Guide](#) (Guía del Estudiante).

2. SERVICIO DE BÚSQUEDA DE ESTUDIANTES®

El Servicio de Búsqueda de Estudiantes® vincula a los estudiantes con universidades y entidades de becas, compartiendo su información con las organizaciones participantes. Esto le ofrece a los estudiantes:

- Información sobre los colegios y universidades que coinciden con sus intereses académicos
- Información sobre ayuda financiera y/o becas a las que pueden ser elegibles
- Información sobre especialidades, cursos y opciones de licenciatura

El College Board sólo comparte los datos de los estudiantes con los colegios, universidades, becas y programas educativos elegibles que hayan firmado un acuerdo para comunicarse con los estudiantes sólo para los propósitos ya mencionados. Estas entidades se comunican con los estudiantes en base a la fecha prevista de su graduación, el promedio escolar (GPA), nivel de puntuación y la especialidad universitaria deseada. Los estudiantes pueden optar por el Servicio de Búsqueda de Estudiantes® a través del sitio web del [College Board](#) bajo [College Planning](#) (planificación universitaria).